

Universidad de la República
PROGRAMA APEX-CERRO

Llamado a aspirantes
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Llamado N° 20/2009

La Comisión Directiva del Programa "APEX-Cerro", resolvió realizar un tercer llamado a aspirantes para la provisión interina de un **(1) cargo Coordinador del Subprograma Adolescente, G° 4, 20 hs./sem.**

Sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

Requisitos:

- a) ser profesional universitario egresado de alguna de las siguientes carreras: medicina, psicología, enfermería, parteras, odontología, nutrición, registros médicos, trabajo social, ciencias de la comunicación, educación física;
- b) Tener experiencia en atención primaria de la salud;
- c) Presentar propuesta de trabajo sobre el concepto personal del modo de ejercer el cargo a desempeñar, exponer en no más de 6 carillas. (Reglamento de Concursos fojas 4 y 5).

Su función será:

- Implementar la ejecución del Proyecto para el Subprograma Adolescente aprobado por la Comisión Directiva en 2008;
- Coordinar los distintos dispositivos existentes en tono al área temática de la adolescencia tanto intra como interinstitucionalmente, tendiendo a la optimización de los recursos;
- Facilitar y promover el desarrollo de las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión).

Requisitos:

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar personalmente:

- título de egresado o en su defecto fotocopia autenticada del mismo;
- fotocopia de cédula de identidad;
- fotocopia de credencial cívica;
- relación de méritos por triplicado y documentación probatoria de los mismos en una copia, presentar originales para autenticar.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 26 de agosto al 6 de setiembre de 2009.

LUGAR: Programa Apex-Cerro, Haití 1606.

HORARIO: De lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs.

Si el aspirante no puede concurrir en el momento de la inscripción, podrá efectuar la inscripción un apoderado con poder debidamente expedido (por escribano).

La documentación probatoria debe retirarse antes de los 60 días a partir de la fecha en que la Comisión Directiva se expida.